



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Proyecto ALCA, Areas de Libre Comercio de las Américas, fue presentado en 1994 en Miami cuando los gobiernos de la región iniciaron un proceso de negociación con vistas a la implementación de un modelo de integración continental que abarcaría diversas áreas de intervención, entre las cuales se destacan la educación, la eliminación de la pobreza, la protección y fortalecimiento de la democracia y de los derechos humanos.

En realidad, su objetivo fundamental consiste en asegurar la libre circulación de los capitales y mercancías estadounidenses, y consolidar su hegemonía en el continente.

Estado Unidos de Norteamérica, pretende que una vez que se ponga en funcionamiento el ALCA, previsto esto para el año 2005, los productos y capitales de esa Nación adquieran, respectos de los de Japón y la Unión Europea, un acceso privilegiado a los mercados Latinoamericanos. Pretende la inmediata reducción de aranceles, la liberalización del comercio y la introducción de modificaciones reglamentarias en el terreno de la agricultura, los derechos de propiedad intelectual, los servicios y la inversión.

En ALCA es la construcción del bloque comercial más grande del mundo que comprenderá a 800 millones de potenciales consumidores y una superficie territorial que se extiende desde Alaska a Tierra del Fuego.

Así planteado este inmenso bloque comercial acentuará las desigualdades y establecerá una división del trabajo en la que los más atrasados funcionen como proveedores de recursos naturales y de mano de obra barata.

Vale recordar que Estados Unidos detenta el sesenta por ciento (70%) de la Economía del continente, además de un PNB 16 veces mayor que el de Brasil, 25 veces más importante que el de México y 30 veces más que el de Argentina.

Lamentablemente, desoyendo los repetidos llamados a un debate abierto y democrático, las negociaciones del ALCA han sido conducidas en el mayor de los secretos, ni los pueblos de la región, ni el conjunto diverso de organizaciones sindicales y sociales, ni los parlamentarios han podido participar en los debates ni conocer el detalle de la marcha de los acuerdos.

Respecto a esta situación, el señor Legislador Eduardo Chironi presento ante nuestra Legislatura un proyecto de comunicación n° 38 del 27 de febrero del corriente año, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de transparentar y hacer públicas las negociaciones que el Estado Argentino llevará adelante en el marco de la reunión de Ministros de Comercio del Area de Libre Comercio de las Américas



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*  
(ALCA) .

Este gran negocio viene desarrollándose por los gobiernos de 34 países del continente, con excepción de Cuba, y aspira a concluir su forma definitiva en la reunión que los representantes gubernamentales tendrán el próximo 5 y 6 de Abril en Buenos Aires y que sería refrendado por la reunión de los presidentes a realizarse en Quebec, Canadá para fines del mismo mes.

Consideramos que el ALCA es esencialmente una expansión a todo el continente americano del acuerdo de libre comercio suscrito por Estados Unidos, Canadá y México en el año 1994, es decir el NAFTA.

Durante estos años la vigencia del NAFTA ya ha probado las consecuencias que trae para los trabajadores, la sociedad y el medio ambiente. Por ejemplo, un millón de Mexicanos ganan menos que el salario mínimo y ocho millones de familias han sido sumergidas en la pobreza.

La experiencia del NAFTA ha demostrado como los derechos laborales más básicos y los intereses de las trabajadoras han sido erosionados por estos acuerdos de libre comercio, con una tendencia a la baja de los salarios y las condiciones laborales.

El Foro Social Mundial que se realizó en Porto Alegre, Brasil, el que fuera declarado de interés social y cultural por nuestra Legislatura, declaración emanada de un proyecto presentado por la señora Legisladora María Inés García, se pronunció en contra de estos acuerdos y resolvió organizarse en manifestaciones para reivindicar los objetivos del Foro Social Mundial entendiendo "Juntos todos, otra integración justa y solidaria es posible".

Además resolvió manifestarse los días 5 y 6 del corriente mes en Buenos Aires y paralelamente en casi todos los países de la región en contra de la Cumbre de Ministros de Economía donde se pretenderá definir el texto del acuerdo sobre el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En ese marco, en nuestro país la Central de Trabajadores Argentinos, encabeza y coordina las actividades que realizarán las distintas organizaciones de la sociedad civil.

Por ello:

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTE: Oscar Eduardo Díaz



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, social y cultural los pronunciamientos que las distintas organizaciones de la sociedad civil, encabezadas por la Central de Trabajadores Argentinos, realizarán en la ciudad de Buenos Aires los días 5 y 6 del corriente mes, en contra de la reunión de Ministros de Economía de 34 países del continente que definirán el acuerdo del Area de Libre Comercio de las Américas, que será refrendado por la reunión de los presidentes a realizarse en Quebec, Canadá.

Artículo 2°.- De forma.